



INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión: 01

Fecha: 2020-07-30

Página 1 de 22

NÚMERO DEL CONTRATO:	616-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA PATRICIA PADILLA CABRERA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025 Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR - ejecutores Naturaleza Privada
DEPENDENCIA:	Equipo Supervisión SGR
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/06/2026
PERIODO DEL INFORME:	01 de Abril hasta el 30 de Abril de 2026

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.2.1.1 Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	Durante el presente periodo se realizaron labores de apoyo en la supervisión correspondiente a la realización informes integrales de los BPIN 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo	Dentro del periodo comprendido del 1 al 30 de ABRIL de 2026 se realizaron labores de apoyo en la supervisión correspondiente a la realización del informes integrales de los BPIN 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe	https://drive.google.com/drive/folders/15UeXBM8exB4rojJbozrVc20f4XV6pIKL?usp=share_link

marzo de 2026), BPIN 2021000100442 (Informe de cierre) y BPIN 2021000100230 (Informe de cierre). El proyecto 2021000100291, no ha presentado informe de cierre. El proyecto 2022000100115 entregó informe de cierre, el cual se encuentra en elaboración.; los informes relacionados se encuentran en versión borrador esperando su revisión.

periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo marzo de 2026), BPIN 2021000100442 (Informe de cierre) y BPIN 2021000100230 (Informe de cierre). El proyecto 2021000100291, no ha presentado informe de cierre. El proyecto 2022000100115 entregó informe de cierre, el cual se encuentra en elaboración; los informes relacionados se encuentran en versión borrador esperando su revisión.

Informe de actividades de contratista, para el periodo comprendido en la forma de pago y de las obligaciones.

Pantallazo que soporta el cargue de los anexos y evidencias a este informe en la plataforma SECOP II.

Matriz de Seguimiento Mensual.

2.2.1.2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se cumplió con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, soportado con la planilla número 9500071434 del mes febrero de 2026.	Certificados de pago en formato PDF de la planilla número 9502281893 del mes marzo de 2026. Captura de Planilla Verificada.	https://drive.google.com/drive/folders/1A0BI53vFltWOGKK5RLVX6TruUhlLlLqy?usp=share_link
2.2.1.3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Se ha cumplido con las obligaciones objeto del contrato con plena autonomía y bajo mi propia responsabilidad.	Se ha cumplido con las obligaciones objeto del contrato con plena autonomía y bajo mi propia responsabilidad, por lo que se adjunta: Informe mensual de actividades correspondiente al 01 al 30 de ABRIL de 2026, informes integrales de los proyectos asignados y pantallazo de cargue de documentos en SECOP II.	https://drive.google.com/drive/folders/1jrwzNwi7MF5GHcORKCzghipnNrLhRjJjU?usp=share_link
2.2.1.4. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	En la respectiva suscripción del contrato se allego garantía requerida.	Garantía tomada al momento de suscribirse el presente contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1I3AQQ0omfJ_VuLmW_ik2wqlc4EyBxm_B?usp=share_link

2.2.1.5. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Al inicio del presente contrato se suscribió acta de inicio, al finalizar se suscribirán los documentos necesarios.	Acta de inicio suscrita en el presente contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1QmU36Oxm9ZPa9SLGNLS71vAuCLdio_mJ?usp=share_link
2.2.1.6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante los días del 1 al 30 de ABRIL de 2026, se da cumplimiento en atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato ha impartido el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión del mismo para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	En el mes se dio cumplimiento a las indicaciones brindadas por la supervisión del contrato. Como acción puntual, se dio cumplimiento en la instrucción como contratista de la supervisión en el suministro de los datos precontractuales y contractuales en el mes de octubre, relacionada con el contrato 616-2025 en los drives-Gesproy, dispuestos por la supervisión, como insumo para que sean reportados en el aplicativo Gesproy SGR, datos que consultados se visualizan en dicho sistema. Los mencionados datos contractuales pueden ser validados en el drive dispuesto para el año 2026. Así mismo, con cargo a la ejecución del contrato 616-	https://drive.google.com/drive/folders/14sQgdx2mGQ9MxgT75SY4GmIVEb8bOJNF?usp=share_link

		2025, en el periodo objeto de reporte, no se tienen datos pendientes de reporte por concepto de gastos por desplazamiento por no haberse realizado ninguno al corte del informe dentro de la ejecución contractual. Reporte de realización de otros requerimientos como asistencia a reunión, realización de mesas. 1-Lista asistencia Insumo Congreso – Metodología y asignación, código de reunión R3258. 2-Lista de asistencia Mesa de seguimiento BPIN 2020000100435, código reunión, B3286. 3-Lista asistencia Mesa de seguimiento BPIN 2020000100571, código de reunión R3292.	
--	--	---	--

		4-Lista de asistencia Mesa de seguimiento BPIN 2020000100190, código de reunión RY3292. Adjuntándose del mismo modo, memorias de reunión BPIN No, 2020000100435, 2020000100571, 2020000100190, e informes de seguimiento de los proyectos asignados.	
2.2.1.7. Entregar a la supervisión del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Los presentes informes se entregan en el marco de lo requerido por el supervisor como evidencia de las gestiones realizadas, así como la realización de informe de seguimiento a las actividades y memoria de reunion sostenida con entidad ejecutora, e informes de cierre.	Informes integrales de los BPIN 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo marzo de 2026), 2021000100442 (Informe de cierre) y 2021000100230 (Informe de cierre). Así como la realización de informe de seguimiento a las actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1xO8CY3Ue4ajunDx31uzFnB7ANJkEI Mmd?usp=share_link

5

normas y políticas archivísticas de la entidad.	A la fecha de consulta no se tienen radicados de PQRSD pendiente en proceso de respuesta, los asignados se encuentran en estado de cerrado. Se mantiene la actualización de las carpetas de repositorio de los proyectos BPIN 2021000100291, BPIN 2020000100571, BPIN 2020000100435 y BPIN 2020000100538.	respecto a su cierre en base de PQRS. PQRS respondidas en el periodo del 01 al 30 de Abril: Hasta la presente no se tienen PQRSD pendientes. PQRS pendientes en el periodo del 01 al 30 de Abril: Hasta la presente no se tienen PQRSD pendientes. Los demás archivos remitidos por las entidades ejecutoras se cargaron en los drives destinados para condesar la información de cada uno de los BPIN asignados, el BPIN 2021000100291 y 2020000100538 culminaron su horizonte de ejecución, por lo tanto no tiene información financiera ni técnica para el presente periodo.	
2.2.1.10. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones	Se manifiesta que para el periodo reportado correspondiente al mes de ABRIL entre los días 1 al 30, no he recibido ingresos de manera simultánea.	Se manifiesta que para el periodo reportado correspondiente al mes de ABRIL entre los días 1 al 30, no	Se manifiesta que para el periodo reportado correspondiente al mes de ABRIL entre los días 1 al 30, no he recibido

correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.		he recibido ingresos de manera simultánea.	ingresos de manera simultánea.
2.2.1.11.Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por el Ministerio para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	De acuerdo con el lineamientos dado por el equipo de AZ Digital por parte del profesional de gestión documental, se encuentra descargada la bandeja de entrada de los radicados relacionados en la bandeja de entrada de AZ Digital, se adjuntaron los informes de supervisión debidamente firmados. A la fecha de consulta no se tienen radicados de PQRSD pendientes, los asignados se encuentran en estado de cerrado. Se mantiene la actualización de las carpetas de repositorio de los proyectos BPIN 2021000100291, BPIN 2020000100571, BPIN 2020000100435 Y BPIN 2020000100538.	1)Pantallazo Bandeja Principal del aplicativo AZ Digital, a 30/04/2026. 2)Pantallazo Gestiones Pendientes del aplicativo AZ Digital, a 30/04/2026. Las PQRS asignadas a la profesional cuenta con respuesta proyectada, remitidas a la entidad ejecutora y se encuentran gestionadas respecto a su cierre en base de PQRS. PQRS respondidas en el periodo del 01 al 30 de Abril: Hasta la presente no se tienen PQRSD pendientes. PQRS pendientes en el periodo del 01 al 30 de Abril: Hasta la presente no se tienen PQRSD pendientes.	https://drive.google.com/drive/folders/1P0MV_md2_MN1X3XsXBZVgAvxTQKIr0kvn?usp=share_link

		Los demás archivos remitidos por las entidades ejecutoras se cargaron en los drives destinados para condesar la información de cada uno de los BPIN asignados, el BPIN 2021000100291 y 2020000100538 culminaron su horizonte de ejecución, por lo tanto no tiene información financiera ni técnica para el presente periodo.	
2.2.1.12. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Se ha cumplido con las directrices establecidas alimentando las matrices de seguimiento en el periodo correspondiente al informe.	Se relaciona plan de trabajo del periodo y matriz de seguimiento mensual. En el presente periodo no se relacionan alertas GESPROY.	https://drive.google.com/drive/folders/177GERge2ed60bOj4D4zLrm1kSxl3nM2?usp=share_link
2.2.1.13 Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Se deja Constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el “Boletín de Responsabilidades Fiscales” vigente,	Manifiesto bajo juramento que la contratista no se encuentra la contratista en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Hasta la presente fecha la contratista no se encuentra reportada en boletín de responsables fiscales.	Manifiesto bajo juramento que la contratista no se encuentra la contratista en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Hasta la presente fecha la contratista no se encuentra	Manifiesto bajo juramento que la contratista no se encuentra la contratista en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad. Hasta la presente fecha la contratista no se

sin que aparezca allí registrada la CONTRATISTA.		reportada en boletín de responsables fiscales.	encuentra reportada en boletín de responsables fiscales.
2.2.1.14 Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad.	Se presenta formato A206PR08F01 contenido de Informe de contratista y Seguimiento a las Actividades/ Productos Contratados.	Formato A206PR08F01 contenido de Informe del 01 al 30 de ABRIL de 2026 de contratista y Seguimiento a las Actividades/ Productos Contratados.	https://drive.google.com/drive/folders/1_6bJ4nzA1E_o_ckrlvgCRm5FPS2d6ktGR?usp=share_link
2.2.1.15. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	Se presentará el informe del último periodo al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución.	Se presenta el informe del último periodo al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual tendrá el reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO), así como la relación y entrega de archivos magnéticos que se generaron durante la ejecución del contrato.	Al culminar contrato se presentará el informe del último periodo al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual tendrá el reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO), así como la relación y entrega de archivos magnéticos que se generaron durante la ejecución del contrato.

2.2.1.16. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	La contratista se compromete a no divulgar la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tiene el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia.	La contratista se compromete a no divulgar la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tiene el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia.	La contratista se compromete a no divulgar la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tiene el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia.
2.2.1.17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	La contratista se compromete en Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública.	En guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública.	En guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública.
2.2.1.18 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Los tramites asignados mediante los sistemas de información tales como AZ y DRIVE de cada uno de los proyectos, así matriz como la matriz de seguimiento mensual se encuentran actualizados.	Los tramites asignados mediante los sistemas de información tales como AZ y DRIVE de cada uno de los proyectos, así matriz como la	https://drive.google.com/drive/folders/1SNyz6WzdgEKuQvvhSd-ev5d8dSmt5ri3?usp=share_link

		matriz de seguimiento mensual se encuentran actualizados.	
2.2.1.19. Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Hasta la fecha se cumplió con las directrices de los sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad.	Hasta la fecha se cumplió con las directrices de los sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad. Se presentan pantallazos de envío de correos y AZ digital.	https://drive.google.com/drive/folders/1y2CcnQIx8NDHHS7G_XtH3bCIAp7m-48h?usp=share_link
2.2.1.20. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizado la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	La contratista en la culminación de la ejecución del contrato devuelve los documentos que en desarrollo del contrato se han producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. Hasta la presente fecha no se ha recibido carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista.	La contratista en la culminación de la ejecución del contrato devuelve los documentos que en desarrollo del contrato se han producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. Hasta la presente fecha no se ha recibido carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista.	La contratista en la culminación de la ejecución del contrato devolverá los documentos que en desarrollo del contrato se han producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. Hasta la presente fecha no se ha recibido carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista.

2.2.1.21 Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	No hubo compromiso en el periodo.	No hubo compromiso en el periodo.	No hubo compromiso en el periodo.
2.2.1.22 La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	La contratista no ha generado ninguna acción de cesión, transmisión o divulgación a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio.	La contratista no ha generado ninguna acción de cesión, transmisión o divulgación a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio.	Toda la información relacionada con el objeto del contrato 616-2025 es almacenada en el sistema de gestión documental de la entidad y en los drives que la supervisión destina para ellos. No hubo compromisos en el periodo reportado.
2.2.1.23 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	La contratista no cuenta con asignación de firma digital.	La contratista no cuenta con asignación de firma digital.	No hubo compromisos en el periodo reportado
2.2.1.24 Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para	Se han cumplido las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio, en los temas: bioseguridad, convivencia	Se han cumplido las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio, en los temas:	No hubo compromisos en el periodo reportado.

los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, entre otros.	bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, entre otros.	
2.2.1.25 Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Se le ha dado correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Hasta el presente informe se le ha dado correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	No hubo compromisos en el periodo reportado.
2.2.1.26 Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	Culminado el presente contrato se entrega la constancia de entrega de documento de entrega de bienes y servicios para efecto del último pago del contrato.	Culminado el presente contrato se entrega la constancia de entrega de documento de entrega de bienes y servicios para efecto del último pago del contrato.	No hubo compromisos en el periodo reportado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*1 (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*2 (SI APLICA)
2.2.2.1. Apoyar la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos cuando son ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada.	Durante el período objeto del informe se realizó acompañamiento al equipo técnico- administrativo en el seguimiento de la información de los proyectos 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo marzo de 2026), BPIN 2021000100442 (Informe de cierre) y BPIN 2021000100230 (Informe de cierre). El proyecto 2021000100291, no ha presentado informe de cierre. El proyecto 2022000100115 entregó informe de cierre en este periodo, el cual se encuentra en elaboración; los informes relacionados se encuentran en versión borrador esperando su revisión.	Dentro del periodo comprendido del 1 al 30 de ABRIL de 2026 se realizaron labores de apoyo en la supervisión correspondiente a la realización del Informes de los BPIN 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo marzo de 2026), BPIN 2021000100442 (Informe de cierre) y BPIN 2021000100230 (Informe de cierre). El proyecto 2021000100291, no ha presentado informe de cierre. El proyecto 2022000100115 entregó informe de cierre en este periodo, el cual se	https://drive.google.com/drive/folders/1N7YIp rJU7Ke9dUkiXrWAN S43g7rvEDA?usp=share_link

¹ Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

² El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

		encuentra en elaboración.; los informes relacionados se encuentran en versión borrador esperando su revisión. Se anexa Informe de seguimiento de contratista, matriz de seguimiento y plan de trabajo.	
2.2.2.2. Revisar los informes presentados por el ejecutor y proyectar para firma de la Supervisión el informe de supervisión mensual de los proyectos asignados, en términos de oportunidad y calidad, conforme a la guía de supervisión, los procesos, procedimientos, lineamientos del Ministerio y la normatividad vigente del Sistema General de Regalías SGR, y demás normatividad aplicable.	Durante el período objeto del informe se revisaron los informes mensuales de los proyectos asignados presentados por el ejecutor y se elaboraron los respectivos informes de supervisión.	Se revisó Informes de los BPIN 2020000100571 (Informe periodo de marzo de 2026), 2020000100538 (Informe periodo de marzo de 2026) 2020000100435 (Informe periodo de marzo de 2026) y 2020000100190 (Informe periodo marzo de 2026), BPIN 2021000100442 (Informe de cierre) y BPIN 2021000100230 (Informe de cierre). El proyecto 2021000100291, no ha presentado informe de cierre. El proyecto 2022000100115 entregó informe de cierre en este periodo, el cual se encuentra en elaboración.; los informes relacionados se	https://drive.google.com/drive/folders/1BAALk_2LugPvR_exoPaNE99wwCPopkf?usp=share_link

		encuentran en versión borrador esperando su revisión. Se realizaron los Informes de supervisión cumpliendo la normatividad correspondiente.	
2.2.2.3. Apoyar en el seguimiento y revisión técnica, financiera y jurídica de las solicitudes que presenten los ejecutores sobre los ajustes o modificaciones de los proyectos asignados.	En este periodo no se realizaron mesas técnicas orientadas o relacionadas a ajustes o modificaciones, las cuales requirieran concepto por parte del ministerio, debido a que las entidades ejecutoras de proyectos no presentaron solicitud de ajustes.	En este periodo no se realizaron mesas técnicas orientadas o relacionadas a ajustes o modificaciones, las cuales requirieran concepto por parte del ministerio, debido a que las entidades ejecutoras de proyectos no presentaron solicitud de ajustes.	En este periodo no se realizaron mesas técnicas orientadas o relacionadas a ajustes o modificaciones, las cuales requirieran concepto por parte del ministerio, debido a que las entidades ejecutoras de proyectos no presentaron solicitud de ajustes.
2.2.2.4. Participar activamente en las mesas técnicas durante la ejecución de los proyectos, documentando los compromisos, objetivos y alcance de los temas y/o decisiones, a fin que sean considerados en la ejecución y en el correcto seguimiento de estos. Así como realizar visitas de inspección de proyectos que correspondan.	Se realizaron y se asistió a mesa técnica programadas en el presente periodo registrando los compromisos de seguimiento debido al término del contrato.	En el presente periodo se realizaron reuniones de seguimiento asociada a los BPIN 2020000100435, 2020000100571 y 2020000100190, se anexa grabación, memoria y asistencia, los cuales se encuentran en ejecución.	https://drive.google.com/drive/folders/1lf6JXMW873FDGtDp9jMEdajAE3voydWV?usp=share_link
2.2.2.5. Apoyar la gestión financiera de la supervisión respecto de las órdenes	Se realizó apoyo a la gestión financiera mediante la revisión y visto	Se realizó apoyo a la gestión financiera mediante la revisión	https://drive.google.com/drive/folders/1fkkxr8l

de pago, evidenciando las posibles causas de no aprobación de estas por parte de la Supervisión.	bueno técnico de las ordenes de pagos correspondientes a los BPIN 2020000100435 y 2020000100571.	y visto bueno técnico de las ordenes de pagos correspondientes a los BPIN 2020000100435 y 2020000100571.	8LvA8iPbOLWIOYncjSdKe8_SX?usp=share_link
2.2.2.6. Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos asignados en los distintos sistemas de información del Ministerio, así como de aquellos dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviadas por las entidades.	Se realizó verificación de la entrega de información completa de los informes mensuales del ejecutor, verificando la entrega dentro de los días correspondientes de los BPIN, 2020000100435 y 2020000100571. Los proyectos 2020000100538 y 2021000100291 culminaron su horizonte de ejecución, estando el último mencionado en estado terminado.	Se realizó verificación de la entrega de información completa de los informes mensuales del ejecutor, depositándola en el drive correspondiente de los BPIN, 2020000100435 y 2020000100571. Los proyectos 2020000100538 y 2021000100291 culminaron su horizonte de ejecución, estando los dos últimos mencionados en estado terminado. Se adjuntan presentación con información actualizada de BPIN 2020000100435, 2020000100571, 2021000100291 y 2020000100538.	https://drive.google.com/drive/folders/1FxqsiCaJWD8kCpUfpO5T6RqhVygOYyK6?usp=share_link
2.2.2.7. Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos que puedan afectar la	En el seguimiento realizado en el periodo, no se observaron riesgos que afecten la ejecución de los proyectos	En el seguimiento realizado en el periodo, no se observaron riesgos que afecten la	https://drive.google.com/drive/folders/1eMtP2YhSUxi0jUs-

ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos.	correspondientes de los BPIN, 2020000100435, 2020000100571, y 2020000100538, sin embargo se realizan recomendaciones en los informes a las EE.	ejecución de los proyectos correspondientes de los BPIN, 2020000100435, 2020000100571, y 2020000100538, sin embargo se realizan recomendaciones en los informes a las EE.	mX NPCx75AD0cYxW?usp=share_link
2.2.2.8. Gestionar y entregar los insumos para las solicitudes realizadas por la supervisión o quien este indique, los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados.	En este periodo para los BPIN, 2020000100435, 2020000100571, 2021000100291 y 2020000100538, no se requirió información adicional para entes de control, procesos de auditorías o control interno.	En este periodo para los BPIN, 2020000100435, 2020000100571, 2021000100291 y 2020000100538, no se requirió información adicional para entes de control, procesos de auditorías o control interno.	En este periodo para los BPIN, 2020000100435, 2020000100571, 2021000100291 y 2020000100538, no se requirió información adicional para entes de control, procesos de auditorías o control interno.
2.2.2.9. Consultar y validar la información de los proyectos asignados en las plataformas tecnológicas del SGR, entre otras: Gesproy, Secop.	Se consultó y se validó la información de los BPIN asignados en las plataformas del SGR (SECOP GESPROY).	Para la realización de los informes correspondientes a los BPIN con número 2020000100571, 2020000100190 y 2020000100435 (los cuales se adjunta en drive), se realizó consulta en las plataformas: GESPROY para la verificación de la información remitida por	https://drive.google.com/drive/folders/1UaxVwi6lvoY3zArlpNRk-qskA880OpO0?usp=share_link

		el ejecutor y contrastar en dicho informe de supervisión.	
2.2.2.10 Validar en la fase de cierre, entre otras, el balance financiero de los resultados de la ejecución del proyecto, la expedición del acto de cierre, la autoevaluación y la liquidación de los contratos y convenios del proyecto, según corresponda.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.
2.2.2.11. Presentar un informe final de gestión para cada uno de los proyectos.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.	No se generaron evidencias para el periodo reportado.
2.2.2.12 Realizar la entrega de las bases de datos actualizadas, esto incluye la matriz de seguimiento mensual.	Se actualizaron las bases de datos con la información correspondiente al periodo.	Se actualizaron las bases de datos con la información correspondiente al periodo.	https://drive.google.com/drive/folders/1bjxooSdpY-ULSE7EZb0D84HPpBHqM1_y?usp=share_link

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*

***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
Como contratista de apoyo a la supervisión SGR de Entidades de naturaleza jurídica privada Omar Leonardo González Gutiérrez, manifiesta haber realizado la respectiva revisión de las evidencias subidas al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/168VhD_0OU97cZD9c2UiIKxN_GoRtl2Lp3?usp=share_link	No se suscribieron compromisos en el periodo referido en el presente informe



**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS**

Código: A206PR08F01

Versión: 01

Fecha: 2020-07-30

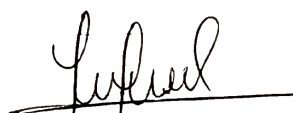
Página 22 de 22

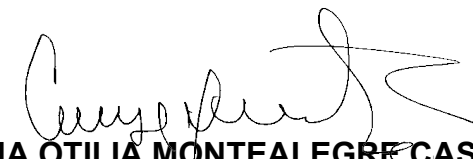
Como Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos financiados con recursos del SGR, ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, de conformidad con la Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025, debo indicar que el líder del equipo revisó las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del drive: https://drive.google.com/drive/folders/168VhD_0OU97cZD9c2UiIKxN_GoRtl2Lp3?usp=share_link razón por la cual apoyado en su aval, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe.

No se suscribieron compromisos en el periodo referido en el presente informe


DIANA PATRICIA PADILLA CABRERA
Contratista
C.C 22.699.269


**OMAR LEONARDO GONZÁLEZ
GUTIÉRREZ**
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR


**YERLY PATRICIA CARDONA
MONTOKA**
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR


CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR –
Ejecutores Naturaleza Privada
Resolución No. 0477 de 15 de julio de 2025